



## ANEXO 1

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y  
REPORTE DE CAPACITACIÓNRESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISDMF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN  
SOCIAL

## 1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las 12:00 horas del día 09 del mes de NOV. del año 2022 en la localidad de Zapotillos, del municipio **HUAJICORI**, de la entidad **NAYARIT**, se encuentran reunidos el **ING CARLOS GÓMEZ CERVANTES**, designado como enlace FISDMF, quien ostenta el cargo de **DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS** en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Alfonso Sepúlveda de los Santos, el/la C. Cesar Ivan Vera Castañeda, el/la C. Ma. Victoria Castañeda Carbajal, el/la C. Federico Coronado Campos, y el/la C. Inej. Juan Jose Cazares V. para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: Rehabilitación de camino rural, entronque Zapotillo a Zapotillo en el municipio de Huajicori, Nayarit. a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISDMF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

## CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

## ANEXOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL 2022



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**FAIS**

FUNDO DE APORTACIONES PARA  
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

### ANEXO 1

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afroamericana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMDF. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:


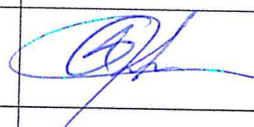
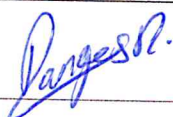
1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMDF, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:


**ACUERDO ÚNICO.-** Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de Zapotillos del municipio de **HUAJICORI**, de la entidad **NAYARIT**, que dará seguimiento y verificación de la obra Rehabilitación de camino rural, entronque Zapotillo a Zapotillo en el municipio de Huajicori, Nayarit.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF**

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Alfonso Segovia de los Santos	Domicilio conocido	Presidente (a)	No	
Cesar Ivan Neri Castañeda	Domicilio conocido	Secretario (a)	No	
Ma. Victoria Castañeda Carbajal	Domicilio conocido	Vocal	No	MA-VICTORIA C.
Felicitas Coronado Campos	Domicilio conocido	Vocal	No	FELICITAS CORONADO C.
Enrique Segovia Rangel	Domicilio conocido	Vocal	No	

**TESTIGO**

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Ing. Carlos Gomez Cervantes	311-143-7359	Enlace FISMDF de la instancia ejecutora	



## LISTA DE ASISTENCIA DE LA LOCALIDAD

NO.	NOMBRE	FIRMA
1	Candelario Castañeda Segovia	
2	Hector Cervando Rivera Fraile	Hector C. R. F.
3	Esteban Rangel Zuñiga	
4	Justa Casarez Velazques	
5	Marina Ochoa Barrera	
6	Valentin Cortez Rivera	Valentin C.R.
7	Victor Manuel Rangel Peña	
8	Maria Luisa Rangel Peña	
9	Olga Isela Rodriguez Velazquez	Olga Isela R.V.
10	Juan Cruz Avila Gonzalez	J. Gonzalez Juan Cruz Avila
11	Veronica Alberto Castañeda	V.A.C
12	Victoria Castañeda Carbajal	Victoria C.C.
13	Felicita Corona Campos	Felicitas corona-C.
14	Maxcedonia Cervantes Flores	Maxcedonia



## ANEXO 1

## LISTA DE ASISTENCIA DE LA LOCALIDAD

NO.	NOMBRE	FIRMA
15	Rosaura Elizabeth Herrera Martinez	R.E.H.M
16	Maricela Chanorro Nepomaceno	
17	Enrique Segovia Rangel	
18	Cesar Ivan Vera Castañeda	
19	Juan Bautista Padilla Meza	
20	Daniel Correa Oliveros	
21	Sostenes Segovia Partida	
22	Alfonso Segovia de los Santos	
23	Bibiano Segovia Rangel	


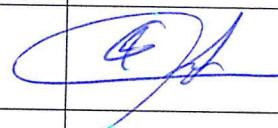

## ANEXO 1

## 1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF.

## INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	Rehabilitación de caminos rurales, entronque Zapotillo a Zapotillo en el municipio de Huajuco, Nayarit.		
Folio del proyecto:	37705a		
Municipio	Huajuco		
Localidad	Zapotillo		
Entidad	Nayarit		
Fecha y hora de la capacitación	09 de Nov del 2022 a las 12:00.		
Lugar de la capacitación	Lugar de costumbre el cuapinal		
Nombre del facilitador/a	Ing. Juan Jose Cazares Velazquez		
Temas	Comite de Participacion Social de la obra		
Número de asistentes	Mujeres	10	Hombres 13

## LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Alfonso Segovia de los Santos	Domicilio conocido	Presidente	SI	
Cesar Ivan Neri Castañeda	Domicilio conocido	Secretario	SI	
Ma. Victoria Castañeda Carbajal.	Domicilio conocido	Vocal	SI	MA-VICTORIA C.
Felicitas Corona Campos	Domicilio conocido	Vocal	SI	FELICITAS CORONA C.
Enrique Segovia Rangel	Domicilio conocido.	Vocal	SI	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

### FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."